

Las prácticas transnacionales de los/as migrantes vinculadas al desarrollo. Un estudio a partir del contexto español

ALMUDENA CORTÉS*

ANNA SANMARTÍN**

INTRODUCCIÓN

La llegada de migrantes a España ha sido uno de los procesos sociales cuya dimensión e intensidad más ha transformado la realidad española en los últimos tiempos. Junto a los flujos transnacionales de capitales, bienes, imágenes y conocimientos, se habla de los flujos migratorios transnacionales, mostrando, quizá, un excesivo y continuo interés por aquellos que vienen (los flujos) sobre aquellos que ya están aquí. Todavía se sigue hablando de los flujos incesantes de migrantes por un lado, mientras que por otro, se insiste en los desafíos de la integración, lo que se contradice con las evidencias empíricas que hablan de la construcción de redes migratorias transnacionales, de las familias transnacionales o de la acción colectiva transnacional de los migrantes a partir de sus propias vivencias transnacionales.

Como hemos tenido ocasión de mostrar en otras ocasiones para el caso español, los migrantes se encuentran implicados en una gran variedad de prácticas transnacionales (como por ejemplo, alivio de la situación dejada en origen, inversiones, intercambio cultural o control político) con efectos directos en el desarrollo en un sentido amplio (Sørensen et al. 2002: 8). Éstos han vencido la distancia, la adversidad política, económica y legal y han forjado una variedad de relaciones y compromisos transnacionales con sus lugares de origen. En muchas ocasiones, los migrantes se han convertido sin darse cuenta en agentes críticos de cambio social que han definido las dinámicas de las instituciones económicas, políticas y culturales del país en el ámbito local, regional y nacional (Landolt, Autler y Baires 2003: 124).

En el caso español, podría afirmarse que un conjunto amplio de ciudades españolas estarían formando parte de un espacio migratorio transnacional a partir del impulso de este tipo de prácticas transnacionales, al

* Universidad Autónoma de Madrid.

** Universidad Complutense de Madrid.

igual que ocurre en otros países europeos, mucho más veteranos en cuanto a la llegada de población migrante. De hecho, el mantenimiento de estas prácticas puede estar reforzando paradójicamente la posición de España como un territorio nacional desde el cual emerge un espacio social transnacional.

Pero sabemos poco sobre la especificidad del contexto español en relación a la construcción de espacios transnacionales vinculados a los flujos migratorios y a su impacto en el desarrollo, el tema que aquí nos interesa. Escrivá y Ribas hacen referencia a la falta de investigaciones en estudios transnacionales que vinculen las migraciones con los fenómenos del desarrollo y la globalización, de mayor tradición en los Estados Unidos (Escrivá y Ribas, 2004). En este sentido, la discusión debe ser situada en una clara distinción entre los estudios transnacionales en Europa y los generados en EEUU. Frente a esta tradición, más centrada en las conexiones sociales, globales y transregionales así como en el surgimiento de comunidades transnacionales, de origen latinoamericano y asiático, sobre todo, en la Unión Europea los estudios han permanecido enfocados exclusivamente en los ámbitos comunitarios de toma de decisiones y en las políticas domésticas nacionales (Blanco 2007: 25). Los temas más recurrentes entre los investigadores europeos son los de ciudadanía, nacionalismo e identidad étnica, y la preocupación principal es el impacto del asentamiento de comunidades étnicas así como el desarrollo de actividades transnacionales sobre las identidades nacionales europeas y la configuración del Estado nación (Bauböck, 1994; Soysal, 1994 y Kastoryano, 2002, 2003 en Blanco 2007: 25).

En este sentido, ¿qué particularidades encontramos en España como contexto receptor de inmigración? ¿Qué elementos del contexto influyen en el vínculo entre la migración y el desarrollo?, pues tal y como recoge Abad (2005), la *gestión política de los gobiernos* se revela fundamental a la hora de influir en el beneficio de los efectos de las migraciones. ¿Cómo se organizan los migrantes en España y cuáles son sus vínculos con el ori-

gen? ¿Qué tipo de prácticas podemos detectar entre los lugares conectados por la migración en relación al desarrollo?

En este artículo, prestamos atención al modo en que España constituye un contexto específico dentro del marco europeo a partir de cual se están construyendo y reinventando las prácticas transnacionales de los migrantes de forma cotidiana. De este modo, exploraremos cuál es su repercusión y sus posibilidades de incidencia en el desarrollo de los contextos y espacios entre los que se mueven. Los datos que inspiran este análisis han sido recopilados a partir de entrevistas, observación participante y consultas documentales y bibliográficas, a diferentes actores (administraciones, ONGD, asociaciones migrantes, y otros) en Madrid, Ecuador y Marruecos durante el periodo de investigación empírica de dos proyectos doctorales. Desde 2003 ambas investigadoras hemos venido analizando el surgimiento del codesarrollo, lo que nos ha llevado a recopilar información tanto en instituciones académicas como instituciones públicas y privadas ligadas a la migración en Madrid y en varios contextos de origen en Ecuador y en Marruecos¹.

¹ Están en su fase de redacción final las tesis «Estado, cooperación para el desarrollo y migración: el caso del codesarrollo entre Ecuador y España» de ALMUDENA CORTÉS que ha recibido financiación del Programa de becas FPU-MEC y «Los actores del codesarrollo: el caso de las asociaciones de migrantes» de ANNA SANMARTÍN, con financiación de las becas FPI de la Universidad Complutense de Madrid, a partir de un trabajo de campo intensivo, centrado fundamentalmente en la ciudad de Madrid como caso paradigmático. Además, ambas autoras han participado en varios proyectos de investigación financiados por la Red Universitaria de Investigación sobre cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Madrid desde el año 2005 hasta la fecha, lo que ha dado lugar a varias publicaciones sobre el codesarrollo en España y los contextos de origen de la migración. Junto a esto, desde la UAM se viene realizando una intensa actividad formativa y aplicada sobre el codesarrollo, dando lugar a varios proyectos de asesoría en la materia, lo que ha llevado a trabajar con contextos específicos de origen como es la región de Alhucemas (Marruecos) en relación al codesarrollo.

Este texto plantea que España, a medida que se ha ido convirtiendo en un país de inmigración, ha sido el contexto igualmente del surgimiento de diferentes comunidades transnacionales de migrantes. Este proceso no ha sido uniforme y lineal, sino discontinuo y emergente, de tal forma que las comunidades transnacionales han ido configurándose a medida que el tiempo ha ido transcurriendo y los vínculos transnacionales se han ido consolidando en y desde España. Por ejemplo, podemos hablar de las comunidades transnacionales marroquí y senegalesa ya consolidadas frente a la comunidad transnacional ecuatoriana todavía en una fase inicial (Giménez 2008: 329). Pero además, al mismo tiempo que a través del impulso de unas determinadas prácticas transnacionales económicas, políticas y/o culturales España se ha ido situando en el espacio social transnacional, éstas prácticas no se han ido construyendo del mismo modo debido a las diferentes relaciones estructurales económicas, políticas, culturales, religiosas y raciales que España mantiene con los contextos de origen de las comunidades transnacionales. De este modo, España es resignificada como un espacio social simbólico a partir de las prácticas transnacionales de los migrantes y es desde este marco significativo desde donde se impulsan acciones con el fin de incidir en el desarrollo de los contextos de origen.

1. DE LA TRASGRESIÓN A LA FIJACIÓN DE LAS PRÁCTICAS TRANSNACIONALES: EL CONTEXTO POLÍTICO - NORMATIVO ESPAÑOL QUE ESTABLECE EL NEXO DE LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO

Una de las características del caso español es el papel de la política migratoria en la gestión de los flujos dentro de un marco europeo de referencia, como país miembro de la Unión y como frontera Sur-Oeste de Europa desde su adhesión a los países firmantes del Acuerdo Schengen para la eliminación de las fronteras

interiores de la misma. España, desde la redacción de su primera ley de extranjería en el año 85, elabora un marco regulador en consonancia con sus vecinos europeos, donde prevalecen las medidas de control y contención de las entradas y estancias de la migración extracomunitaria. Desde entonces, se han sucedido reformas y leyes que han sumado nuevos elementos prioritarios para atender la gestión de lo migratorio en el territorio, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención, integración y la regulación de derechos y deberes de los migrantes en España, pues de cara al exterior la tendencia ha sido siempre hacia el control restrictivo de los flujos.

Paralelamente, en Europa se han firmado tratados para avanzar hacia la construcción de una política común de inmigración y asilo y establecer un espacio de «libertad, seguridad y justicia». El año 1999 significó un cambio relevante en la forma de abordar las migraciones y de conceptualizarlas: la inmigración pasa a ser retratada como un *rasgo estructural de la globalización y un fenómeno necesario*, y es vinculada a la *cooperación para el desarrollo* como un instrumento básico de gestión del ámbito internacional (Cumbre de Tampere, 1999).

Las novedades de Tampere, que no constituyen un compromiso específico que obligue a los diferentes Estados a variar sus normativas sobre el tema, marcan sin embargo un cambio de tendencia que España, en cumplimiento de sus obligaciones en tanto que estado miembro, también incorpora. Desde las medidas adoptadas en el Programa GRECO para el periodo 2001-04, asistimos a la utilización de un lenguaje diferente que apuesta por una gestión activa de los flujos para aprovechar sus efectos positivos para la sociedad receptora y para el *fomento del desarrollo* de sus lugares de origen, aunque los contenidos últimos seguirán enfocados hacia el control de las entradas y el impulso de los retornos. Y es que uno de los temas fundamentales que laten en el diseño de la política migratoria europea es que prevalece la defensa de la

soberanía de los estados-nación: «*No se podrá hablar de un cambio fundamental de posición en la política de migración mientras se considere una amenaza para la soberanía nacional*» (Birsl y Solé, 2004: 77). Efectivamente, el punto de partida es la percepción de la migración y los migrantes «como un problema y una amenaza para la seguridad, la estabilidad y los estándares de vida del Norte» (Castles y Delgado Wise 2007: 6). Este problema-amenaza necesita ser presentado en términos de búsqueda de beneficios para todos aquellos que están implicados en la migración (los países de origen, tránsito y destino), y por lo tanto de manera positiva, por lo que asistimos a la proliferación del «discurso positivo sobre la migración». Sólo así se puede vincular a los países de origen y tránsito desde los receptores. En este sentido, la cooperación para el desarrollo permite ambas cuestiones: trascender los constreñimientos nacionales de los estados nación receptores, que les impiden poder incidir en origen, y presentar así la cuestión de la migración de forma concertada, de beneficio mutuo, con el fin de poder implicar al mayor número de actores posibles.

Por lo tanto, Europa abre una línea de política migratoria común que recoge la necesidad de buscar nexos de unión entre las migraciones y el desarrollo, véase por ejemplo, la comunicación «El nexo entre migración y desarrollo: algunas orientaciones concretas para la cooperación entre la UE y los países en vías de desarrollo» (2005), o la Declaración de Rabat, resultado de la Conferencia Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo de julio de 2006. Y así mismo, España incluye la vinculación de la migración con el desarrollo en su agenda política (Giménez et al., 2006) y a partir de la incorporación de una línea concreta que se erige como una apuesta española en esta materia: el codesarrollo, como concepto que vincula positivamente la influencia de las dinámicas migratorias en el fomento del desarrollo, y como medidas a implementar en su nombre.

Sin embargo, el nexo entre la migración y el desarrollo no ha sido sólo un asunto de interés europeo sino que ha emergido con creciente interés en la arena internacional de la migración, ya que asistimos a una preocupación constante por el mismo tanto en el debate académico como político² (Castles y Delgado Wise 2007: 5). En este sentido, tal y como señala Cortés (2008) «el nexo entre la migración y el desarrollo representa un nuevo ámbito de intervención que contribuye a legitimar los controles fronterizos implantados en el seno de la UE y a introducir nuevas racionalidades (legales y económicas, entre otras) para gobernar a las poblaciones de migrantes y sus actividades. Este tipo de iniciativas han dado lugar a un conjunto de políticas enmarcadas en el ámbito de la migración y el desarrollo y/o codesarrollo». España, que ha sido un país de emigrantes (políticos y económicos), ahora, en estos años, está comenzando a entrar en una nueva fase: comienza a haber una «España inmigrante» (Cachón 2002: 97). Esto la sitúa en un cambio de posición dentro del sistema migratorio europeo ya que ha pasado a integrar la UE y a formar parte de las decisiones comunitarias en materia de inmigración extracomunitaria. Es indudable que este cambio de posición ha afectado al poder geopolítico español a la hora de relacionarse con los países emisores de inmigrantes (España es miembro de la UE, se presenta como el octavo país desarrollado del mundo, desempeña una intensa actividad multilateral en la ONU, etc.). Efectivamente, es la primera vez que España (junto a Grecia, Portugal e Italia) tiene la misma posición que la de los estados del centro y norte de la UE. Lo que implica necesariamente participar del mismo tipo de discursos y políticas migratorias, de las mismas prácticas políticas y jurídicas de control de fronteras y de las mismas

² Efectivamente, este debate experimenta un auge en la década de los noventa y hoy aparece consagrado con el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de Naciones Unidas celebrado en New York los días 14 y 15 de septiembre de 2006.

políticas de cooperación para el desarrollo, migración y desarrollo y codesarrollo, de carácter preventivo (Cortés 2008).³

Así, los distintos planes españoles de integración y cooperación, y en los diferentes niveles administrativos que cuentan con competencias en estas materias (central, autonómico y local), incorporan un discurso positivo de la migración en sus planes de política pública, y lo enmarcan en los procesos globales donde tienen lugar, entendiendo las interconexiones múltiples que ligan los procesos actuales entre sujetos y lugares y sumando nuevos términos en las formas de atender a lo migratorio, que tiene que ver con la corresponsabilidad en los asuntos mundiales, la colaboración para gestionarlos y los diferentes efectos que las migraciones pueden incorporar para responder a cuestiones de desarrollo.

En ese sentido son clarificadores documentos como el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 que recoge, en el capítulo dedicado a la Calidad de la ayuda, un punto sobre la «Coherencia de políticas» donde señala: *«La política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, específicamente, desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en coordinación con otras administraciones y agentes de la cooperación. Se abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios, como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo, como un ámbito de actuación multicultural y transnacional»* (Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008: 171).

³ Es lo que se ha dado en llamar «política de control remoto» en la gestión europea, pues la UE tiende a externalizar la gestión en el control restrictivo de los flujos migratorios hacia los países de origen o los actores privados. Ver VIRGINE GUIRAUDON, ciclo, «La dimensión exterior de las políticas de inmigración», CIDOB, mayo 2007.

Es decir, la posición española es la de tratar de integrar adecuadamente el fenómeno migratorio, el incremento actual de los flujos, y las políticas de cooperación para el desarrollo, como instrumentos que ayuden a mitigar la pobreza y fomentar el desarrollo de los pueblos, como muestra del compromiso del Estado de asumir un papel relevante, positivo y propositivo en la gestión de los retos globales. Y es una propuesta que permite al Estado español moverse en un terreno de competencias difusas, globales, que le proporciona un discurso y unos mecanismos de intervención en política exterior, para continuar implementando esa línea de gestión de la inmigración, de defensa de las competencias del estado-nación y de presencia como potencia mundial en el panorama internacional.

Los documentos más recientes nos muestran de qué manera España se sitúa frente a la comunidad internacional y propone planes para responder a los retos internacionales. El Plan África (2006-2008) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por ejemplo, se presenta como una apuesta por el multilateralismo, reflejo de un «espíritu renovado de la política exterior española». Entre las medidas dirigidas a fomentar la cooperación con países africanos en la regulación de los flujos migratorios, propone impulsar «medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes, fomentando el papel activo de las diásporas en España y en Europa», incrementando para ello el apoyo a las administraciones autonómicas y locales, así como a las organizaciones no gubernamentales que ejercen una labor de acogida a los inmigrantes a su llegada a territorio español, y a partir del establecimiento de líneas presupuestarias específicas para la cooperación en el ámbito migratorio.

Y desde ese mismo Ministerio, el Documento sobre las Líneas de Actuación en Migración y Desarrollo (febrero de 2008) subraya hasta qué punto las migraciones pueden contribuir al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino: «(España adop-

ta) una perspectiva activa de solidaridad y compromiso ante el fenómeno (migratorio), comprendiendo y abordando las inquietudes y demandas de unos y otros, con el fin de maximizar los efectos positivos y reducir las consecuencias negativas de todo fenómeno migratorio, tanto para los países implicados como para los propios inmigrantes y sus familias.» Y entre los ámbitos de trabajo, el último hace mención al «*apoyo y puesta en marcha de programas y proyectos en las áreas de migración y desarrollo y codesarrollo, implicando por tanto a las diásporas en España.*» Se propone «*estimular la vinculación y contribución de las diásporas y asociaciones de inmigrantes en los países de acogida al desarrollo de sus países de origen, a través de medidas de codesarrollo*».

También en los planes autonómicos y municipales de las ciudades y Comunidades Autónomas españolas encontramos referencias y actuaciones enmarcadas en esta línea que dibuja el estado central, pero incorporando sus intereses específicos como administraciones más pequeñas, con competencias en temas de integración y atención más inmediata a la población migrante residente en su territorio, y en respuesta a la especificidad de sus diversas coyunturas. Aubarell y Aragall (2005) hablan en este sentido de la necesidad de introducir al hablar del caso español «la perspectiva desde el territorio», es decir, el hecho de tener en cuenta cómo ciertas políticas tienen mucho que ver con la heterogeneidad que existe en España en cuanto a las características de los espacios de inmigración. A este factor, podemos añadir también las diferentes coyunturas económicas y sociales, color de los gobiernos y planes políticos en marcha de cada administración, en la definición de sus posicionamientos. Todo ello nos ayuda a entender el interés de algunas CC.AA. y municipios en aplicar una política activa de migración y desarrollo, que les dote de herramientas para gestionar políticas de integración entre sus vecinos, así como de canales de comunicación, intercambio e inci-

dencia con los lugares de origen de los migrantes. A modo ilustrativo, el Plan Valenciano de Inmigración 2004-2007 de la Generalitat Valenciana habla en estos términos: entre sus líneas de trabajo, proponía desarrollar una *política de fomento del codesarrollo* que, mediante la elaboración de proyectos y programas específicos, *permita una mejor modulación de los flujos migratorios*. Y cita como ejemplos, los convenios que esta Comunidad ha establecido con Marruecos, Túnez y Guinea Ecuatorial. Es decir, ante los retos que plantea la gestión migratoria, las administraciones autonómicas y locales, en respuesta a las concepciones imperantes y al marco regulador del Estado central, también hacen suyo el enfoque de migración y desarrollo. Y lo hacen desde ese modelo político español del codesarrollo y, en este caso concreto, desde una declaración explícita de una preocupación por *modular* los flujos migratorios, pero incorporando así mismo, proyectos, convenios y acuerdos de la localidad específica en las relaciones internacionales de cooperación e inmigración.

España, por tanto, apuesta por apoyar medidas coordinadas que vinculen la migración con el desarrollo, entre las que destaca el codesarrollo como propuesta específicamente española. Y el camino para lograrlo es a través del estímulo de la implicación de las «diásporas y asociaciones de inmigrantes» en España, con el desarrollo de sus países de origen. En el marco de la política migratoria española y de la política de cooperación para el desarrollo, ¿qué puede estar significando la apuesta de la Administración por incidir en las «diásporas» y en las «asociaciones de inmigrantes?» Podría afirmarse que hay un programa oficial de impulso de iniciativas (*medidas de codesarrollo*), una financiación específica, unas líneas de actuación que diseña el Estado como una nueva estrategia para atender lo migratorio, en un marco más amplio de lucha por la disminución de la pobreza en el mundo con programas de desarrollo. Y que en esa propuesta, el Estado

español legitima a determinados actores como interlocutores válidos para implementar las actuaciones: las administraciones regionales y locales, las ONGD y las asociaciones de inmigrantes, lo que condicionará de manera fundamental qué actores y en respuesta a qué intereses se van a implicar en esas acciones impulsadas *desde arriba*.

Esta es pues una de las especificidades del caso español en el diseño de líneas de trabajo que abordan el vínculo migración y desarrollo: la puesta en marcha de propuestas que puedan incidir en las prácticas transnacionales de los migrantes, el establecimiento de líneas de intervención que redireccionen los esfuerzos de los actores que trabajan en cooperación y migración (administraciones, ONGD y asociaciones), para que activen ciertas conexiones con los lugares de origen de la migración, que se pretende redunde en el desarrollo. Es decir, se trata de poder incidir en los países expulsores de población hacia España, como otra medida de gestión migratoria, y de trabajar con aquellos actores institucionalizados, que parecen ser los dotados de legitimidad para actuar en este campo transnacional que es el recién impulsado ámbito de intervención del codesarrollo.

2. LOS SUJETOS SOCIALES: LAS DIÁSPORAS Y SUS PRÁCTICAS TRANSNACIONALES

El modelo español de migración y desarrollo sitúa como actores fundamentales del proceso, a las diásporas y a las asociaciones de migrantes, de forma que ambos conceptos aparecen unidos y usados de forma ambivalente. ¿Qué está entendiendo la Administración española cuando usa el concepto de «diáspora» en el contexto de las acciones de desarrollo? Y por otra parte, ¿qué implica que la Administración identifique casi de forma exclusiva las diásporas con las asociaciones de migrantes? Pasemos a desarrollar cada una de estas cuestiones.

2.1. ¿Comunidad transnacional o diáspora?

En el emergente campo de estudios que se refiere al papel de los grupos de migrantes en relación al desarrollo, se habla tanto de comunidades transnacionales como de diásporas. Hoy asistimos a su uso ambivalente e indiscriminado por parte de sectores académicos y de determinados organismos internacionales. Otros se decantan por uno u otro fundamentalmente en función de la tradición académica así como las lógicas territoriales a la que pertenezcan. Una muestra, es por ejemplo, la proliferación de estudios que sitúan a la diáspora como protagonista de un sin fin de prácticas transnacionales tanto en los estudios migratorios como en los estudios del desarrollo (Orozco 2007: 20).

Debido a la proliferación del término «diáspora» y a su uso ambivalente en diversas circunstancias, nos parece fundamental mostrar ciertas cuestiones en relación con el uso de una u otra categoría analítica. El uso del concepto de diáspora se relaciona, en términos generales, con una noción negativa del proceso diaspórico debido a la violencia, la persecución, el horror y el sufrimiento vivido por los integrantes de las diásporas reconocidas, como es el caso de los judíos, los esclavos africanos, los irlandeses, los armenios y los palestinos. Sin embargo, esta tradición ha sido criticada en algunas de sus interpretaciones del concepto. Por ejemplo, las experiencias de la diáspora judía fueron mucho más diversas y complejas de lo que se señala de forma «canónica», a pesar de que fuera esta interpretación la que se impusiera e interiorizara por muchos de sus integrantes. Pero además, la categoría analítica referida a la diáspora está siendo usada en una variedad de nuevos y sugerentes contextos. Tal y como Safran señala «la diáspora se usa ahora como una designación metafórica para describir diferentes categorías de personas, expatriados, expulsados, refugiados políticos, residentes extranjeros, inmigrantes y mino-

rías raciales y étnicas» (Safran 1991: 83)⁴. Para Cohen, debido a que el término de diáspora se está aplicando de forma más amplia, es inevitable una atenuación, un cambio y una expansión en su significado. De este modo, los significados contemporáneos de este concepto se centran más en una nueva forma de comprensión de la diferencia cultural, de las identidades políticas y de la proclamada disolución del estado-nación, significados que además se reconfiguran al situarse en nuevos escenarios, como es el caso de los estudios del desarrollo.

Por estas razones, Cohen (1996) ha elaborado un listado de las características que definen lo que es una diáspora, en un intento por aglutinar las tradiciones presentes y pasadas cuando se menciona hoy el concepto de «diáspora». Cohen señala, en primer lugar, la «dispersión» como uno de los rasgos que definen a un grupo diaspórico. Es necesario, por tanto, que un grupo haya sido separado de su tierra natal, originaria, a menudo de manera traumática, violenta, de tal modo que se encuentre viviendo en dos a más regiones extranjeras. Son los casos conocidos de la diáspora judía, gitana, armenia, irlandesa, africana (por la esclavitud) y/ o palestina. Esto ya por sí mismo, podría representar una diferencia con la idea de comunidades transnacionales, en las que prima la idea de la concentración residencial sobre la de dispersión y movimiento de la diáspora. En oposición, las diásporas pueden reconocer su unidad como grupo social una vez que se encuentran dispersas por varios estados nación por lo que técnicamente nunca cruzaron como comunidad una frontera.

⁴ Por ejemplo, para este autor serían diásporas los cubanos y mexicanos en EEUU, pakistaníes en el Reino Unido, magrebíes en Francia, turcos en Alemania, chinos en el sudeste asiático, griegos, polacos, palestinos, negros en Norteamérica y en el Caribe, indios/hindúes y armenios en varios países, corsos en Marsella e incluso belgas francoparlantes viviendo en enclaves flamencos.

Alternativamente, también se puede hablar de diáspora en el caso de la salida de la propia tierra en busca de trabajo, para establecer relaciones comerciales o para consolidar ambiciones coloniales. En esta segunda característica, nos encontramos ante un elemento voluntario y no forzado, y permite incluir los casos de las redes comerciales senegalesas, libanesas o chinas a lo largo del mundo. Y esto las diferencia de las comunidades transnacionales en las que el carácter que adquieren es más cercano a la migración laboral de tal modo que sus integrantes, sobre todo, serían trabajadores asalariados más que trabajadores autónomos.

En tercer lugar, si hay algo específico del concepto de la diáspora, es el de implicar una memoria colectiva marcada por fuertes connotaciones míticas en torno al hogar, a la tierra natal, incluyendo su territorio, historia y hazañas. Junto a esto, se encuentra la característica de la idealización del hogar ancestral y el compromiso colectivo en torno a su mantenimiento, restauración, seguridad, prosperidad e incluso, su creación misma. Esto hace que, en algunos casos, los lazos diaspóricos den lugar a conexiones con los lugares de origen, mitificados e idealizados a través de los siglos, aunque no en todos los casos. Sin embargo, este aspecto resulta relevante porque entonces el modo de vinculación trascendería la discusión de pertenencia o no al estado nación, ya que cuando surgen las diásporas no existía el estado nación como concepto político normativo. Esto hace que en muchos casos se hable de grupos «errantes», mientras que al hablar de comunidad encontramos que existe una fuerte vinculación nacional, la idea de pertenencia o no a una nación es definitoria de la comunidad. En este sentido, el impulso de una idea de volver, de retornar a la tierra originaria es otro de los elementos caracterizadores de las diásporas, precisamente porque se fue separado, de manera violenta, abrupta.

Como sexta característica, otro de los rasgos definitorios es una fuerte consciencia de

grupo étnico sostenida a lo largo de mucho tiempo y basada en un sentido de especificidad (de ser diferente), en una historia común y en una fe común, como elementos aglutinadores. Esto se relaciona con el hecho de que las diásporas pueden llegar a mantener relaciones problemáticas con las sociedades de acogida, lo que podría sugerir una cierta falta de aceptación hacia estos grupos. Esto podría relacionarse con la octava característica, como es el hecho de desarrollar un cierto sentido de empatía y solidaridad con los miembros co-étnicos en otros países de asentamiento.

Finalmente, la novena y última característica es la que incorporaría un mayor sentido de ruptura respecto a la concepción hegemónica de los integrantes de la diáspora como víctimas desde una connotación negativa. Nos referimos a la idea de que las diásporas pueden estar constituidas por actos de la imaginación, de tal modo que los vínculos transnacionales no tendrían que basarse obligatoriamente en la acción de migrar, de salir de un mismo origen común o en reclamaciones territoriales. Como indica Cohen, «en la era del ciberespacio, una diáspora puede hasta cierto punto, ser mantenida o recreada a través de la mente, a través de artefactos culturales y a través de una imaginación compartida» (Cohen 1996: 516). En este sentido, se estaría prestando más atención a la capacidad de estos grupos por generar un artefacto cultural en lugar de un proyecto político.

En un sentido general se alude a la diáspora en términos de «forma social», «tipo de consciencia» y «modo de producción cultural» (Vertovec 2000). Efectivamente, es en este último elemento en el que están convergiendo las reconceptualizaciones de la comunidad transnacional y de la diáspora. En ambos casos, el territorio originario ha dejado de ser el «leit motiv» de su idiosincrasia de tal modo que en el caso de la diáspora podríamos hablar de ella sin la necesidad de acudir a la movilidad de sus miembros, mientras que en el caso de la comunidad transnacional, la

movilidad pasa a situarse en el centro de su conceptualización. Por ejemplo, Levitt (2001) sostiene que las comunidades migrantes transnacionales emergen cuando un número significativo de individuos de un determinado lugar de origen y asentamiento «comparten experiencias de ser transnacionales colectivamente, transformando sus formas de pensarse en tanto grupo» (Levitt 2001: 199). Estaríamos hablando de un sentido de pertenencia a comunidades imaginadas (en el sentido usado por Anderson) que convive con las diversas formas de pertenencia, residencia y ciudadanía propias de las comunidades políticas creadas por los estados nacionales entre los cuales se da la migración. En este supuesto, la pertenencia gira en torno a la migración misma, al hecho de migrar. Es el caso analizado por Besserer para la comunidad mixteca de San Juan (Mexico) y su migración hacia Estados Unidos. Este autor muestra cómo esta comunidad ha dejado atrás la visión territorial de la comunidad y ha incorporado el viaje, el movimiento como una nueva tradición. Esta nueva condición de ser parte de una comunidad en movimiento se transforma en un nuevo punto de vista desde donde mirar al mundo y una nueva identidad (Besserer 1997: 14).

Según otro estudio llevado a cabo en México por Chávez, los migrantes desarrollan vínculos sociales y culturales junto a nexos económicos y laborales que hacen que muchos de ellos se «imaginen» a sí mismos como parte de una comunidad en los EEUU pero no de cualquier comunidad sino de una comunidad migrante, translocalizada, que reproduce y recrea los patrones culturales y formas simbólicas de sus comunidades de origen (Chávez 1994). Lo llamativo de este proceso es que la pertenencia es distinta a la de la comunidad política ya que es definida por los propios migrantes, estructurada por sus redes sociales y constituida transnacionalmente a través de sus prácticas (Smith 1993: 6). El proceso de construcción, mantenimiento y consolidación de las comunidades trans-

nacionales permite a los investigadores distinguir entre pertenencia a las «comunidades imaginadas» (transnacionalizadas y desterritorializadas) y a las comunidades políticas (definidas territorialmente).

De este modo, el surgimiento de las comunidades transnacionales se relaciona con procesos estructurales globales de exclusión nacional y económica. Así, *«el proceso de transnacionalización de una comunidad que mantiene su unidad pese a ubicarse en varios países se debe, en gran medida, al proceso exclusionista –etnificante– de construcción de la nación»* (Besserer, 1997:4). De este modo, la comunidad desterritorializada es respuesta al proceso excluyente (etnificante) de construcción de la nación. En esta visión lo importante para la comunidad no es el cruce de fronteras nacionales sino el proceso de nation building, se cuestiona el concepto mismo de nación y da lugar a la múltiple identidad de sus miembros. Pero de forma simultánea, las comunidades transnacionales surgen como una forma de enfrentar la vulnerabilidad social y política a la que se ven sometidos los migrantes en un modelo de producción postfordista. Es una respuesta, no una salida, basada en las redes sociales de reciprocidad, confianza y solidaridad. Estas comunidades abren oportunidades de acción: los riesgos del traslado, los costos del asentamiento, la búsqueda de empleo, la inserción laboral en destino, la reproducción cotidiana de las familias en origen, etc. La transnacionalización es una estrategia de los trabajadores para enfrentar las condiciones de su globalización (Canales y Zolnisky 2000: 7).

Si nos centramos en el caso español, encontramos el mismo uso ambivalente tanto del concepto de diáspora como del de comunidad transnacional. Así⁵, por ejemplo, Sørensen

⁵ Esta relación de obras no es exhaustiva y sólo recoge aquellos trabajos más recientes que vinculan el surgimiento de comunidades transnacionales con el desarrollo de sus lugares de origen.

(2004) y Gregorio (1998) trabajan sobre la migración dominicana hacia España, y mientras la primera habla de la diáspora dominicana, la segunda sin embargo se refiere a una comunidad transnacional. Lacomba (2004), por su parte, para el caso marroquí, alude a una terminología más amplia de migración y desarrollo y a los inmigrantes como actores en el desarrollo; Escrivá (2004) emplea el término de comunidad para el peruano, Eguren (2004) define el caso rifeño como una comunidad étnica transnacional, y Álvarez Miranda (2007) aborda el análisis sobre los vínculos religiosos transnacionales de los musulmanes entendiendo que éstos constituyen una comunidad. Con respecto a ciertos colectivos, sin embargo, sí parece existir consenso en su definición como diáspora –como en los casos de la diáspora africana o china–, y parece haber consenso así mismo en que en uno u otro, si hablamos de comunidad o de diáspora, los sujetos que las integran ponen en marcha prácticas entre origen y destino, que son denominadas transnacionales.

También en los simposios académicos asistimos a un interés creciente por esta perspectiva. Podemos mencionar el celebrado en Barcelona en febrero de 2008: «Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones», con mesas dedicadas a analizar prácticas y comunidades transnacionales de migrantes. Sobre éstas, queremos resaltar una caracterización interesante: la identificación de la diáspora brasileña como «una nueva comunidad en la diáspora» (Padilla, B: «Brasileños en la diáspora»). Es decir, encontramos una acepción que sugiere cruzar los dos términos en un sentido: la entidad o los movimientos diaspóricos podrían ser un subconjunto de lo que engloba de manera más amplia el concepto de transnacionalidad⁶.

⁶ Esta idea la expuso ALEJANDRO PORTES en el ciclo de conferencias organizado por la UCM en octubre de 2008: una distinción que se puede hacer entre los términos de diáspora y comunidad transnacional tiene que ver con el hecho de que la diáspora es un concepto más

2.2. Las diásporas como asociaciones de migrantes

En España, las actuaciones que hemos identificado en el ámbito asociativo y respecto a los ejemplos que trata la literatura estadounidense, difieren en un aspecto que se revela fundamental: las asociaciones migrantes tienen una trayectoria marcada por el apoyo de los actores nacionales para su creación y consolidación (ONGD, sindicatos, administraciones, etc.), y una de sus características es la debilidad de sus estructuras y la dependencia de las subvenciones para asegurar la continuidad de sus actividades (ver Merino, A 2002, Martín A 2004, Veredas, S 2004) Por lo tanto, aquí radica otra particularidad del contexto español, en la manera de organizarse los migrantes en entidades, en su grado de dependencia/independencia en el diseño de estrategias propias de actuación, y en el tipo de actividades que ponen en marcha. En respuesta al marco en el que surgen y la realidad a la que han de responder, se especializan en la asistencia a los compatriotas, la reivindicación de derechos y/o la puesta en marcha de propuestas de carácter socio-cultural, y establecen relaciones directas con las administraciones públicas, con las que han de negociar para obtener subvenciones, o representatividad en mesas y foros de consulta y de diálogo. Por tanto, existe un interés por trabajar desde arriba con las asociaciones, por institucionalizarlas, y unos mecanismos que abren la puerta a relaciones clientelares y poco independientes de éstas con respecto a aquellas.

antiguo, muy asociado con la experiencia judía y que, por tanto, no englobaría todo el universo al que tratamos de responder en la actualidad, como por ejemplo, para referirnos a la binacionalidad mejicana, muy diferente a la expansión por el mundo del pueblo judío. Por tanto, la diáspora podría considerarse como un subconjunto dentro de las posibles formas que adopta una comunidad transnacional.

En relación a sus vínculos con el origen y en actuaciones de fomento del desarrollo, encontramos dos situaciones dentro del tejido asociativo, cada una a un lado de un continuum en el que también se dan posiciones intermedias: la constitución de la asociación migrante como ONG de desarrollo, que concurre a las subvenciones públicas para la realización de proyectos con el país de origen y que participa de proyectos de cooperación y codesarrollo junto a otros actores nacionales, es decir, aquellas que se insertan en las estructuras existentes para trabajar en cooperación. O la puesta en marcha de actuaciones puntuales de ayuda entre compatriotas, en asociaciones y grupos informales que se organizan al margen de los apoyos públicos y que, tal y como delimitan éstos el concepto de diáspora, quedan invisibilizados como prácticas transnacionales de los migrantes con el origen. De ahí la importancia de aproximarnos también *desde abajo* a los mecanismos, conceptualizaciones y estrategias de los migrantes⁷.

Y ¿qué tipo de prácticas transnacionales pueden ser identificadas en ese espacio que constituye España como contexto receptor de inmigración y como administración proactiva en el impulso de actuaciones que vinculen la migración y el desarrollo? Los migrantes ponen en marcha acciones en respuesta a las propuestas de las políticas públicas pero también al margen de ellas, y lo hacen desde formas organizativas diferentes: asociaciones migrantes como tal (con número de registro,

⁷ Esta caracterización es fruto de los hallazgos del trabajo de campo realizado por las autoras, pues se trata de un tipo de información todavía muy poco sistematizado, sobre el que no hay bibliografía específica. Sobre este tema en concreto, sobre el modo en que las asociaciones migrantes participan en acciones específicas de codesarrollo, está en curso una investigación dentro de la Red de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, entre las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, del que las autoras forman parte: «Asociacionismo migrante y codesarrollo vinculado a la ciudad de Madrid» (2008-2009).

estatutos, etc.), es decir, como reconoce legalmente el contexto receptor. Pero también desde grupos informales o pre-asociaciones, modalidad muy presente en España dada la debilidad de sus estructuras, el voluntarismo de sus miembros, la pluralidad de grupos y entidades, y la llegada reciente, o relativamente reciente, de los grupos de migrantes (fundamentalmente, si los comparamos con los migrantes residentes en los EEUU) (puede consultarse el reciente trabajo publicado por el Observatorio del Tercer Sector, 2007).

Las prácticas transnacionales de los migrantes pueden ser clasificadas en cuatro categorías: económicas, políticas, cívico-sociales u organizativas y culturales, siguiendo el esquema propuesto por Dore, Itzigsohn, Hernández y Vázquez 2003: 160. En este sentido, vamos a referirnos a cada una de ellas para el caso español tal y como hemos tenido oportunidad de mostrar en un trabajo previo (Cortés y Sanmartín 2008).

Las prácticas transnacionales económicas más conocidas son las remesas financieras de los migrantes, las inversiones transnacionales y las empresas transnacionales. La literatura ha dedicado mucha atención al dinero que los migrantes envían a sus lugares de origen, pues el volumen y estabilidad de estos vínculos han transformado «esta transacción íntima en una de las transacciones privadas más importantes de la economía global», convirtiéndose en un instrumento financiero que se negocia entre importantes actores capitalistas globales (Guarnizo 2004).

Las remesas monetarias que los migrantes envían a sus países han despertado un enorme interés también en España y, entre las propuestas fundamentales para la vinculación de las dinámicas migratorias y el desarrollo, se encuentran las medidas encaminadas a convertir unas prácticas individuales como las que suponen los envíos directos entre familiares, en flujos colectivos destinados a financiar procesos de desarrollo. Y los migrantes, ante ese panorama, han decidido

participar de este interés y ocupar un espacio propio: «Somos conscientes que estando aquí también hemos siempre sido actores de desarrollo en nuestro propio país por las remesas que enviamos... A partir de eso empiezan a abrirse en algunas asociaciones líneas de trabajo en el ámbito de la cooperación al desarrollo, la gente se motiva porque cualquier persona tiene necesidad de aportar algo a su pueblo respectivo, a su aldea» (Miembro Asociación Senegal 1, 2005).

También podemos encontrar prácticas que transcurren fuera de los «circuitos» de la cooperación para el desarrollo pero que denotan fuertes implicaciones para el desarrollo en términos de pertenencia y de construcción del compromiso transnacional: «participando también en por ejemplo en pequeñas cositas, por ejemplo el fortalecimiento de algunos compañeros o amigos nuestros de nuestro pueblo...de quien sea...hemos logrado también más que sea 100 euros, 200 euros, 50 euros...un compañero tuvo mucha suerte porque lo conocían todos y se fue con 1700 euros eh... 700 euros para la señora madre que era de escasos recursos económicos en Ecuador y los 1000 euros aquí para gastos de repatriación o alguna cosa para la mujer y una niña o niño que se quedaba huérfano para que entonces...estas actividades solidarias si más que poquito por ejemplo la navidad la festejamos invitamos un poco de niños sin importar donde sea... (Miembro Pre-asociación Ecuador 1, Madrid, 2007).

Así pues, las prácticas económicas activan multitud de vínculos de pertenencia y participación más allá de sus repercusiones meramente económicas y de los canales de la cooperación oficiales. Es decir, las remesas son vistas como una forma de inclusión desde el exterior en diferentes aspectos de la realidad dejada en origen.

En cuanto a las prácticas políticas, éstas se basan principalmente en dos tipos de acciones: la capacidad de los migrantes para ejercer presión política desde los lugares de desti-

no (*lobbying*) y la labor de incidencia política centrada en el control político a los gobiernos de origen (*advocacy*).

Los documentos públicos y los proyectos en marcha, se centran en la necesidad de empoderar a las asociaciones, como mecanismo de integración del colectivo migrante en España y como canal a través del cual los colectivos organizados puedan incidir en el desarrollo de sus lugares de origen. Proponen fundamentalmente tres medidas: sensibilización y formación para el desarrollo y fomento del asociacionismo inmigrante. Las acciones que activan las asociaciones, por su parte, van mucho más allá.

Por ejemplo, las actuaciones se enmarcan en estrategias políticas que vinculan la migración y el desarrollo y son significadas por los migrantes desde la incidencia política hacia el origen: «*Si queremos incidir o influir sobre todo lo que está pasando en Senegal tenemos que tener una visión política, ¿no? Sobre de qué sería nuestra estrategia, qué sería nuestra visión de la cooperación*», (Informante asociación 1, Senegal, 2006).

Proponen cambios políticos en origen desde su ubicación en estructuras asociativas en España: «*plantear incluso el desarrollo de las propias leyes que dirigen lo que es... el sistema municipal de Marruecos, que es de vergüenza. Cómo funciona un ayuntamiento, un municipio, ¿qué es el sistema municipal?, los poderes que tiene, de dónde proceden, directamente la constitución, ustedes la tienen nosotros no, etc., ¿eso son remesas o no son remesas?... yo creo que son...remesas políticas*» (Informante asociación 2, Marruecos, 2006).

Se plantea una transformación del modo de hacer política desde las bases, desde el intercambio de experiencias entre municipios a través del vínculo que incorporan los migrantes organizados entre las localidades en las que viven y con las que se identifican: «*la asociación lideró el movimiento de voto desde el exterior. Porque yo digo que, cuando*

la gente vota con el conocimiento que ya tiene de los países de los que se fue, de que no va a vender el voto –porque allá te compran el voto, por el hambre que tienen– tú ya no vas a votar con la tripa y de que tú has visto que aquí la gente no hace esas cosas» (Informante asociación 3, República Dominicana, 2007)⁸.

Junto a las prácticas anteriores, cada vez emergen con más fuerza las denominadas prácticas cívico-sociales y que consisten en la participación en grupos formales e informales de migrantes (asociaciones de diversa índole) que o bien, envían dinero para la financiación de proyectos en origen, o bien pueden implicarse en actividades culturales, educativas, deportivas y sociales en el lugar de destino (Goldring 2002: 62). Sobre todo, se trata de fórmulas para poder incidir y participar en origen de forma transnacional: «*el proyecto sigue en marcha a pesar de las dificultades, con nuestro dinero, nuestra iniciativa y los contactos allá con la junta parroquial del pueblo...la base para crear un germen asociativo y hacer actividades con los niños y los jóvenes... y hemos contactado con una doctora que se ha comprometido a ir a la zona los fines de semana a atender a las señoras en temas de maternidad y nutrición... y estamos rehabilitando locales para llevar a cabo todas estas iniciativas*» (Informante asociación 1, Ecuador, 2007).

En este sentido, es difícil delimitar, separar la dimensión cultural de la dimensión cívica. Por prácticas transnacionales culturales vamos a referirnos a aquellas que tienen como objetivo la reproducción de pautas culturales, costumbres sociales y políticas por encima de las fronteras geográficas, políticas, económicas, culturales, etc. (Escrivá 2004). Se basan en la circulación y recreación tanto de ciertas prácticas religiosas, actividades culturales, educativas, deportivas y sociales, como de la producción material de

⁸ Ver CORTÉS y SANMARTÍN (2007) para ampliar las prácticas políticas.

determinados «artefactos» musicales, ropa, comida, etc., entre los contextos de origen y destino de los grupos migrantes.

En el terreno, hemos identificado actuaciones de carácter puntual, de apoyo directo entre la asociación y la localidad de procedencia de sus miembros: *«Hacemos actividades solidarias y culturales. Por ejemplo las Navidades las festejamos con los niños, ... y cuando llegan las fiestas de nuestra localidad la reina llama y nos dice: por favor, mánden nos unos 100 euros para festejar aquí a los niños, o para ayudar a los ancianitos. Nos llaman a la asociación para que colaboremos en lo económico, en los que podamos y lo hacemos directamente al núcleo, o sea, la asociación le manda a la reina, o a la presidenta de los ancianitos para que lo gaste en lo que se necesita.»* (Informante asociación 5, Ecuador, 2007).

En este sentido, son muchos los actores políticos y económicos que se han dado cuenta de la relevancia social que tienen las agrupaciones religiosas, culturales y deportivas como entidades aglutinadoras de migrantes en España. Por ello, no es extraño encontrar representantes de empresas de comunicaciones (ONO, Orange), instituciones financieras (Banco Santander, BBVA o La Caixa) o de la Administración Pública Autonómica correspondiente, asistiendo a las celebraciones deportivas (ligas de fútbol y volley), y / o religiosas organizadas por hermandades religiosas (como en el caso de la Virgen del Cisne o del Quinche para la población ecuatoriana o el Señor de los Milagros para la migración peruana) o folclóricas (grupos de danza), ya que pueden llegar a movilizar a un número considerable de participantes y se han convertido en verdaderos lugares de culto, ocio y encuentro aunque no de forma exclusiva: *«yo creo que somos los 1600 ó 2000, entre familias... Bueno son más, pero me refiero entre familias cercanas de los deportistas»* (Informante asociación 6, Ecuador, 2007)

Para el caso peruano por ejemplo, la literatura subraya cómo las hermandades religio-

sas y las agrupaciones culturales y deportivas han favorecido el asentamiento de compatriotas mediante la superación de los obstáculos impuestos a su acceso a recursos. Las hermandades han dinamizado un tejido de relaciones desde un nivel comunitario hasta el institucional, ubicándose en centros religiosos españoles y agrupando a connacionales. Y constituyen un canal para la sociabilidad peruana con la sociedad receptora: se ubican en parroquias españolas, las legitima el Arzobispado y suponen un impulso a otras muchas actividades de carácter religioso y lúdico: empresas y medios de comunicación como difusores y promotores de las actividades, agrupaciones de música y baile, etc⁹. Paralelamente, se desarrollan otras agrupaciones culturales y deportivas. Entre las más antiguas La Casa del Perú, vinculada a las instituciones de su país y a las autoridades diplomáticas, como embajadora cultural del Perú e impulsora de acciones solidarias, recaudando fondos para la población más necesitada de Perú, o los damnificados en terremotos e inundaciones (Merino, 2002).

Como se ha podido mostrar, las actividades transnacionales son contingentes a la interacción de múltiples factores de contexto y de grupo. Se deben considerar los efectos de los procesos transnacionales de clase, género, origen urbano y otras categorías de exclusión como raza y regionalismo (Guarnizo, Sánchez y Roach 2003). Efectivamente, Sørensen, Van Hear y Engberg-Pedersen (2002) nos recuerdan, en primer lugar, que las diferencias de riqueza, poder, clase, género y generación dentro de los grupos de migrantes (ya nos refiramos a ellos como diásporas o comunita-

⁹ La Hermandad del Señor de los Milagros, por ejemplo, se creó en 1992 siguiendo la estructura interna de la Hermandad de las Nazarenas de Lima, y responde como ésta a una doble finalidad: religiosa y benéfica. Es decir, se venera a un santo y al mismo tiempo se crean obligaciones de asistencia y apoyo mutuo. Además, puede llegar a desempeñar funciones civiles como la concesión de créditos o la resolución de conflictos en la comunidad.

des) son de importancia en la forma y el alcance de las actividades transnacionales así como su influencia. Los grupos migrantes son heterogéneos y en términos de pertenencia ellos más que venir de países provienen de localidades específicas. Muchas de sus prácticas son translocales y conectan grupos migrantes o asociaciones de oriundos con áreas específicas rurales o urbanas en sus países de origen. Tal y como apuntaba uno de nuestros informantes: *«a mí lo que me preocupa es mi ciudad, porque todas las ciudades no son iguales. Y si se hace algo por Malí, por una ciudad grande, a mi ciudad no puede llegar, entonces tienes que aguantarlo por tu parte para hacer algo por tu pueblo»* (Miembro pre-asociación 2, Malí, 2008).

Además, sabemos que no todos los grupos de migrantes desarrollan el mismo tipo de participación en actividades transnacionales. Así, por ejemplo, en un reciente estudio centrado en la migración colombiana en Londres, se concluye que el grueso de las relaciones transnacionales es dominado por actividades que son más individuales que colectivas y que buscan el beneficio privado antes que el público. Cuanto más pública y colectiva es la acción (como por ejemplo, participar en organizaciones cívicas y políticas, contribuir a campañas políticas o proyectos de desarrollo local), la participación tiende a ser más baja. Pero cuanto más personal, más individual y familiar es la acción, más alta es la participación general del grupo. Las actividades que tienen que ver con las relaciones familiares o las preferencias personales como enviar dinero para apoyar a la familia, o seguir las noticias generales y deportivas del país, o invertir en Colombia, o aun votar en elecciones colombianas, son las que tienden a atraer un núcleo mayor de personas. El estudio concluye que las tasas de participación en acciones transnacionales son significativas, y en general, concatenadas con la incorporación a la sociedad receptora. Esto implica que los procesos de incorporación en Londres y de transnacionalidad no son una suma cero. Más bien, estos dos procesos parecen conformar un

modo específico de migración en un mundo globalizado en donde priman la inequidad entre el sur y el norte y la reproducción de las desigualdades al interior de los colectivos migrantes (Guarnizo 2008: 131-32).

3. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA CONFIGURACIÓN DE ESPAÑA COMO ESPACIO SOCIAL TRANSNACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO

Las prácticas transnacionales que los migrantes residentes en España llevan a cabo de manera cotidiana, podrían estar situando al país (y sobre todo, a un gran número de ciudades españolas) en un espacio migratorio social transnacional. Se trata de un espacio no definido geográficamente, sino desde un sentido social-relacional a partir de los vínculos entre los individuos y los actores colectivos ubicados en lugares plurilocales a través de diferentes estados naciones (Canales y Zolnisky 2000: 4; Cachón y Solé 2006: 21). Es decir, traspasan, como se ha dicho, las fronteras del espacio físico y social y difieren de los territorios estatales.

El espacio denota las prácticas económicas, culturales y políticas de los individuos y actores colectivos en el seno de un territorio o lugar. Y para que esto sea posible estas prácticas se apoyan en una infraestructura transnacional *«que sirve para, y se reestructura con, la práctica cotidiana de millones de migrantes internacionales, como los locutorios, las agencias de viajes y de envío de dinero, como espacios sociales visibles que articulan las redes migratorias en ambas sociedades»* (Pedone, 2004).

En este sentido, asistimos a la redefinición del espacio en términos simbólicos. Y este aspecto, es precisamente, una de las cuestiones que más desafían el espacio social de los estados nacionales receptores en los que surgen las comunidades de migrantes que llevan a cabo prácticas transnacionales. Por ese motivo, desde España se están impulsando

del mismo modo prácticas desde arriba que tratan de incidir en el desarrollo, en el marco de un conjunto más amplio de actuaciones. Pero el hecho de que los migrantes mantengan lazos con el origen y desplieguen prácticas de diversa naturaleza entre los lugares de los que se sienten parte, no responde necesariamente a los límites y prioridades que marca el Estado español. Por el contrario, los sobrepasan constantemente para mantener activos sus vínculos, sus afectos, sus luchas y sus propios proyectos individuales y colectivos.

Lo que sí parece evidenciarse es que en España encontramos un claro posicionamiento institucional y político para liderar acciones que vinculen la migración y el desarrollo en un sentido determinado. Sørensen, Van Hear y Engberg (2002) señalan cómo la relación entre migraciones y desarrollo es un área muy politizada y marcada por planteamientos de gestión diferentes, y cómo el desafío para el desarrollo consiste en saber qué actividades transnacionales pueden ser objeto de intervenciones políticas y cuáles son los puntos de intervención. La pregunta entonces sería cuál es el interés político último en ese impulso del vínculo migración y desarrollo desde España en concreto y desde los países europeos en general. ¿Se trata de aprovechar las dinámicas que generan la migración y los migrantes para potenciar el desarrollo? ¿Se trata, por el contrario, de reubicar la gestión política de la migración internacional aprovechando los nuevos recursos que posibilitan las prácticas transnacionales de los migrantes y la acción transnacional de los estados?

Son muchas las cuestiones que surgen al atender al contexto español como espacio social transnacional y es aún escasa la bibliografía que da cuenta de ello. Hemos visto de qué manera la política pública de gestión migratoria española se erige como un ejemplo dentro del contexto europeo, que relaciona en un sentido positivo las migraciones con el fomento del desarrollo, y cómo la propuesta pasa por implicar a los actores nacionales, a

aquellos institucionalizados, en la puesta en marcha de medidas concretas de codesarrollo. Y nos referimos a las administraciones autonómicas y locales, como caso particular de la división de competencias en diferentes niveles administrativos de España, y con un protagonismo clave en la conexión transregional y tranlocal de las prácticas migratorias; a las ONGD, como actores que tradicionalmente han trabajado en cooperación y asistencia a la población migrante en el país; y a las «asociaciones y diásporas», términos que hemos apuntado no se utilizan de manera casual, sino que implican una determinada concepción de los sujetos y de las formas organizativas que se reconocen como interlocutoras válidas con las que trabajar. Por lo tanto, cabe preguntarse si estamos ante una propuesta de acción transnacional desde arriba, en donde los intereses del Estado español están orientando el tipo de vínculos que los migrantes mantienen con el origen, y si, paralelamente, se están dando unas prácticas transnacionales desde abajo y qué efecto tienen sobre ellas esa posición gubernamental. ¿Supone un lastre para que las prácticas de los migrantes transcurran de manera fluida e incluso se intensifiquen? O por el contrario, ¿dicha coyuntura permite que actores no institucionalizados encuentren un espacio propio, ajeno a los canales oficiales y sus prioridades, para transcurrir?

Podríamos estar situados ante una visión miope en cuanto al aprovechamiento de las potencialidades de las prácticas transnacionales de los migrantes para el desarrollo, en cuanto a sus capacidades para incidir en cambios políticos, económicos, sociales y culturales, en cuánto a quiénes son los que deben beneficiarse del provecho de éstas prácticas, y, en general, ante un importante grado de desconocimiento de las comunidades migrantes ubicadas en España, sus redes de relación, sus prácticas con el origen, sus pautas organizativas, etc. Parecería que hay un orden de prioridades en la atención de los asuntos globales en relación con la migración

donde se impone la agenda política nacional (la gestión migratoria), frente a otros retos globales como son la transformación de los marcos generadores de exclusión en la arena global, el fortalecimiento de redes de actores implicados con su «propio» desarrollo de forma transnacional o simplemente, la incidencia en procesos que remuevan las causas generadoras de pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, LUIS V. (2005): «Impacto de la emigración y las remesas en el desarrollo. Un enfoque desde las «condiciones iniciales»», en *Revista Migraciones* n° 18, diciembre 2005.
- ÁLVAREZ-MIRANDA, B. (2007): «Muslim Communities in Europe: Policies Regarding Islamic Practice and Education in Britain, Germany and France», ASP Research Paper 65(b)/ 2007
- AUBARELL, G. y ARAGALL, X. (2005): «El papel de las administraciones públicas», en ABAD, L et. Al (2005): *Codesarrollo: Migraciones y desarrollo mundial*, Madrid, CIDEAL.
- BESSERER, F. (1997): «Un recorrido por las aproximaciones teóricas a la transnacionalidad y una tarjeta postal desde la comunidad de San Juan Mixtepec», XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales. Colegio de Michoacan.
- BIRSL, U. y SOLÉ, C. (coords.) (2004): *Migración e interculturalidad en Gran Bretaña, España y Alemania*, Barcelona, Anthropos.
- BLANCO, C. (2007): «Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria», en *Papers* n° 85, 2007.
- CACHÓN, L. (2002) «La formación de la «España Inmigrante»: mercado y ciudadanía», *Revista de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, N° 97, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 95-126.
- CANALES y ZLOLNISKY (2000): «Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización», Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, San Jose de Costa Rica.
- CASTLES, S. y DELGADO WISE, R. (2007) «Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur» en Castles, S. y Delgado Wise, R. (coord) *Migración y Desarrollo: Perspectivas desde el sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación y Organización Internacional de las Migraciones, México D.F.
- CHÁVEZ, L. (1994) «The Power of the Imagined community: a logistic analysis of settlement by undocumented Mexicans and Central Americans», *American Anthropologist*, vol. 96, n° 1.
- COHEN, R. (1996) «Diasporas and the nation-state: from victims to challengers», *International Affairs* 72, 3 (1996), 507-520.
- COM (2005) 390 final, Migration and Development: Some concrete orientations
- CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO DE TAMPERE, Bol. 10-1999, puntos I.4 a I.7; Boletín UE 10-1999.
- CORTÉS, A. (2008) «Los antecedentes políticos del codesarrollo: la reinención del nexo de la migración y el desarrollo en el Sur de Europa» en CHECA, F., *Las migraciones en el Mundo*, Icaria, (en prensa).
- y SANMARTÍN, A. (2008): «La dimensión transnacional: teoría y práctica», en FERNÁNDEZ, M., GIMÉNEZ, C. y PUERTO, L. M. (eds.) (2008); *La construcción del codesarrollo*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- (2007): «Política transnacional. Asociaciones migrantes y codesarrollo», *Revista El Viejo Topo*, n° 239 diciembre 2007.
- DORE, C., ITZIGSOHN, J., HERNÁNDEZ, E. y VÁZQUEZ, O. (2003): «Cartografía del transnacionalismo dominicano: amplias y estrechas prácticas transnacionales», en PORTES, A., GUARNIZO, L. y LANDOLT, P. *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, Flacso Méjico, 159-189, México.
- EGUREN, J. (2004): «De Marruecos a España. La comunidad transnacional rifeña», en *Revista Migración y Desarrollo*, Abril 2004.
- ESCRIVÁ, Á. y RIBAS, N. (Coords.) (2004): *Migración y desarrollo*, Córdoba, CSIC.

- ESCRIVÁ, A. (2004): «Formas y motivos de la acción transnacional. Vinculaciones de los peruanos con el país de origen», en ESCRIVÁ, A. y RIBAS, N. (Coords.) (2004): *Migración y desarrollo*, Córdoba, CSIC.
- GENERALITAT VALENCIANA (2004) Plan Valenciano de Inmigración 2004-2007, Dirección General de Servicios Sociales, Consejería de Bienestar Social.
- GIL ARAÚJO, S. (2002): *Inmigración y diversidad en el contexto europeo. Informe comparado sobre las políticas migratorias en los Países Bajos y el Estado español*, IECAH/TNI/Embajada del Reino de los Países Bajos, Madrid, 2002.
- (2005): «Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur», en ZÚNIGA, NIEVES (coord.) (2005): *La migración. Un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Madrid, Centro de Investigación para la Paz.
- GIMÉNEZ, C., MARTÍNEZ, J., FERNÁNDEZ, M. y CORTÉS, A. (2006), *El codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias*. Madrid, Los libros de La Catarata.
- GIMÉNEZ, C. (2008) «Conclusiones» en FERNÁNDEZ, M., GIMÉNEZ, C., PUERTO L. M., *La construcción del codesarrollo*, Madrid, Los libros de La Catarata.
- GUIRAUDON, V. (2007) «La dimensión exterior de las políticas de inmigración», CIDOB, Barcelona, mayo 2007.
- GOLDRING, L. (2002): «The Mexican State and transmigrant organization: negotiating the boundaries of membership and participation», *Latin American Research Review*, vol 37 (3), Austin, Texas.
- GREGORIO GIL, C. (1998): *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.
- GUARNIZO, L., SÁNCHEZ, A. y ROACH, E. (2003): «Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles», en PORTES, A., GUARNIZO, L. y LANDOLT, P. *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, Flacso Méjico, México.
- GUARNIZO, L. E. (2004): «Aspectos económicos del vivir transnacional», en ESCRIVÁ, A. y RIBAS, N. (Coords.) (2004): *Migración y desarrollo*, Córdoba, CSIC.
- (2008) *Londres latina. La presencia colombiana en la capital británica*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.
- LACOMBA, J. (2004): *Migraciones y desarrollo en Marruecos*, Madrid, Catarata.
- LANDOLT, P., AUTLER, L., BAIRES, S. (2003) «Del hermano lejano al hermano mayor: la dialéctica del transnacionalismo salvadoreño» en PORTES, A., GUARNIZO, L. y LANDOLT, P. *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, Flacso Méjico, 123-156, México.
- LEVITT, P. (2001), *The Transnational Villagers*, Los Angeles y Londres, University of California Press.
- MARTÍN PÉREZ, A. (2004): «Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: Reflexiones sobre algunas experiencias en España», en *Revista Migraciones* 15 (2004), págs. 113-143.
- MERINO, M. A. (2002): *Historia de los inmigrantes peruanos en España*, Madrid, Biblioteca de Historia de América. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (ESPAÑA) (2001-2004) *Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España*, Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Madrid.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (ESPAÑA) (2005) *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, Madrid.
- (2006) *Plan África 2006-2008*, Madrid.
- DGPOLDE (2008) «Migración y Desarrollo», Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, Dirección General de Integración de los Inmigrantes. *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*.
- OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR (2007): «Aproximación a las organizaciones de personas inmi-

- gradas en España.» Documento de trabajo en curso. Febrero de 2007.
- OROZCO, M. (2007) «Conceptualizing Diasporas: Remarks about the Latino and Caribbean experience» en Sørensen, N.N. (ed.) *Living across worlds: Diaspora, development and transnational engagement. Geneva, International Organization for Migration (IOM)*.
- PADILLA, B. (2008): «Brasileños en la diáspora», ponencia presentada en el congreso «Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones», Barcelona 2008.
- PARTENARIAT EURO-ÁFRICAÏN POUR LA MIGRATION ET LE DEVELOPPEMENT. (2006). Conférence Ministérielle Euro-Africaine sur la Migration et le Développement. Déclaration de Rabat.
- PEDONE, C. (2004): «Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España», Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- SAFRAN, W. (1991) «Diasporas in modern societies: myths of homeland and return», *Diasporas* 1:1.
- SMITH, R. (1993) «Los ausentes siempre presentes: the imagining, making and Politics of a Transnational Community Between New York City and Ticuani, Puebla». *Papers on Latin America*, n° 27, Columbia University, New York.
- SOLÉ, C. y CACHÓN, L. (2006) «Globalización y migración: los debates actuales» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 116, Madrid, 13-52.
- SØRENSEN, N., VAN HEAR, N., ENGBERG-PEDERSEN, P. (2002) «The Migration-Development Nexus: Evidence and Policy Options», Centre for Development Research, Copenhagen.
- SØRENSEN, N. (2004): «Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana», en ESCRIVÁ, A. y RIBAS, N. (Coords.) (2004): *Migración y desarrollo*, Córdoba, CSIC.
- VEREDAS, S. (2004): «Factores condicionantes de la movilización étnica entre la población inmigrante extracomunitaria», en *Papers* n° 72, pp. 87-111.
- VERTOVEC, S. (2000) *The Hindu Diaspora: Comparative patterns*. Routledge, London.

RESUMEN Este artículo analiza de qué manera España constituye un contexto específico dentro del marco europeo a partir de cual se están construyendo y reinventando las prácticas transnacionales de los migrantes. Partiendo de la perspectiva teórica y metodológica transnacional, aplicada a la comprensión de las migraciones internacionales actuales y a su vinculación con las prácticas transnacionales de fomento del desarrollo, mostramos las especificidades del contexto español en este terreno. España, en este sentido, se está conformando como un espacio migratorio transnacional a partir de la implementación de determinadas prácticas transnacionales impulsadas desde arriba, y constituye así mismo un contexto receptor de inmigración en que el cual los migrantes activan sus propias estrategias y actuaciones transnacionales con sus lugares de origen.

Palabras clave: Espacio migratorio transnacional, Prácticas y comunidades transnacionales, Diásporas, Codesarrollo.